PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Tejado, Perdiguero, Fé y Bailly-Baillière.
En provincias, por conducto de los señores comisionados de los periódicos católicos y principales librerías.
En París, C. Saavedra, y en Bayona, librería de M. Lasserre.

EL FENIX

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 6 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre haciendo el pago directamente á la Administracion, Ballesta 6, principal derecha; por conducto de los corresponsales 24.—En el extranjero 50 rs. trimestre.—Ultramar y Filipinas 60.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Los paquetes de 25 núms. 4 rs.

Año I—Núm. 73. Director, D. Ceferino Suarez Bravo Madrid, Sábado 29 de Marzo de 1879

POR DÓNDE VIENE LA MUERTE.

Con motivo de un espantoso crímen descubierto en los alrededores de París, he discurrido hace poco tiempo sobre el carácter de la criminalidad en nuestros dias. Aquellas consideraciones pudieran renovarse á cada paso, porque confirmadas están de contínuo por los horrores que la prensa del mundo entero se apresura á referir; pero de entre el sangriento ramillete de espantosos sucesos que ocurren, se debe escoger algunos más notables por las circunstancias con que salen á la luz del dia desde los tenebrosos misterios de la voluntad humana.

Los periódicos de París nos cuentan menudamente un hecho de este órden digno de ser considerado. Un muchacho que apénas ha cumplido los quince años de edad, de buena familia, alumno de un colegio y en cuyo corazon parecia imposible que pudiera abrigarse la maldad como en casa heredada, ha asesinado á golpes de hacha á una infeliz mujer, su tia, de quien siempre recibió toda suerte de favores y demostraciones de un cariño maternal. Sin causa ni motivo, sin prévia excitacion, sin el concurso de esas circunstancias que los Códigos de todos los países consideran como atenuantes para la calificacion de los hechos penables, ha muerto á su segunda madre con firme mano y con fria premeditacion.

Supónese que el orígen del funesto suceso fué la negativa de la víctima á dar al precoz criminal una moneda de plata. Para tal crímen no podia ser el móvil más liviano. Y lo más singular del caso está en la serena actitud y satisfaccion no oculta con que el delincuente se dejó coger por la justicia, como si fiase á la insolencia la absolucion de su culpa.

Ni consejo, ni ruego, ni mandamiento le movieron á cometerla. Sólo escuchó la voz de sus pasiones, y espanta el pensar en que un niño abrigue ya pasiones sobrado poderosas para empañar con sangre la nobleza del alma humana, todavía pura en edad tan tierna. Ha querido sin duda despedirse del candor de los pocos años con un hecho memorable, dejando tras sí un rastro de sangre y recorrer en un sólo momento toda la carrera del crímen. Embravecido antes de llegar la hora natural de las iras tremendas, ha trocado con infernal resolucion las blancas vestiduras de la inocencia por la roja túnica del pecador endurecido.

Hay en esto algo que espanta y desconsuela, porque no es la obra desatentada de un niño falto de seso, sino señal cierta é indudable de que existen movimientos imperiosos en el corazon humano, en cuya virtud se levanta la carne y hierven los instintos y se alborotan descompasadamente los enemigos del hombre, áun ántes de su natural generacion y desarrollo. Y si nos admiran y regocijan esos grandes entendimientos y esas heróicas pasiones que por extraña ventura suelen ennoblecer al linaje humano de siglo en siglo, mostrándose fuera de sazon y por vía de dichoso testimonio de la bondad divina y de la excelencia humana, tambien han de traernos á cuenta y obligarnos á reflexion sucesos espantosos como este de que trato.

Yo bien sé que quizá no merece llevar sobre sí toda nuestra reprobacion el miserable á que me refiero. A otros corresponde quizá la secreta responsabilidad de su delito, y consuélame el pensar que en alguna manera puede librarse á la pubertad de afrentosas acusaciones. No está tan olvidada en los hombres la memoria de los dias de su inocencia y su ventura que consienta en ver manchados sus más dulces recuerdos, conformándose absolutamente con la idea de que á los quince años es posible asesinar fria y reflexivamente y gozarse en el crímen como en la edad madura.

Yo sé bien que la civilizacion moderna ha llevado la corrupcion á todas las edades, á todas las clases, y que no ha dejado en flor ninguna esperanza, ni respetado las ilusiones más queridas. Ella, en el concepto extricto con que la figuramos, libre de toda ley, rebelde contra toda creencia, corruptora de toda virtud, es como la ponzoña que se apodera del cuerpo para descomponer todas sus partes, sin esperanza ni remedio.

Ella ha matado las aspiraciones nobilísimas de la juventud y su natural tendencia á respetar la autoridad del sacerdote, del padre y del maestro. Ella enseña á los niños y á los viejos á romper las trabas impuestas por la religion, por la naturaleza y por el buen sentido. Y enseñando quizá al jóven criminal de París que Dios no existe y que los vínculos familiares, por ser hijos del acaso, á nada obligan y que no hay autoridad ni freno legítimos, ha puesto el arma homicida en su mano, en aquella mano que acababa de soltar un periódico revolucionario, cuyo nombre no ha de sonar aquí. ¿Quién sabe si en aquel periódico acabaría de leer algun artículo contra los Hermanos de la Doctrina Cristiana, á quienes acaso tambien debe su educacion, ó algun aplauso al proyecto de divorcio de M. Naquet, ó la defensa del libre ejercicio de la voluntad, áun la más desapoderada, ó las brutales ocurrencias con que la impiedad se burla de la otra vida y de los eternos castigos?

Sólo elevándose á un órden de ideas superior y penetrando en el estudio de los principios generadores de los actos humanos, puede explicarse el nefando delito. Porque hay como ofensa de la dignidad del sér racional en eso de atribuir á la posesion de cinco francos un hecho tan monstruoso. Por mí, como hombre que soy, me niego á atribuir orígen tan mezquino al suceso en cuestion. Entiendo buenamente que, sin mermar la idea de la responsabilidad del indivíduo, puede buscarse fuera de él el primer impulso de algunas de sus acciones. Y si se trata de un niño, mayor razon habrá para pensar en ello.

Y por esto, entiendo que aprieta la necesidad de aplicarnos al remedio de las plagas sociales de que son como casos prácticos estos crímenes. Vivimos junto á pantanos mortíferos, y poco importa acudir con presteza á la curacion de las fiebres, si no saneamos el país en que se asientan. Hay, pues, que proseguir con vigoroso empeño y con alientos indomables la lucha empeñada contra la revolucion y la impiedad, madres naturales y reconocidas de tantas desventuras, y puesto que conocemos la fuente de nuestras desdichas, ceguémosla de una vez y apresuradamente.

AL-KATINA.

Un periódico francés publica interesantes datos sobre la entrevista del Cardenal Arzobispo de París con M. Grevy con motivo de los atroces proyectos de M. Ferry contra la libertad religiosa de los católicos franceses. Monseñor hizo presente al jefe de la república que el Episcopado francés consideraba llegado el caso de trabajar con ahinco y fuerza para oponerse á dichos proyectos, que tanto alarman á los fieles, y le manifestó que sin vacilacion ni miedo aconsejarian los Obispos á sus diócesis los medios de oponerse al brutal atentado. Parece tambien que el ilustre Cardenal advirtió que de la legítima agitacion que esta actitud de los católicos produciria ha de resultar grave detrimento de las instituciones republicanas por la fuerza misma de las cosas, más que por voluntad deliberada.

El presidente demostró al prelado la singular estimacion que le profesa; pero le hizo ver la imposibilidad constitucional en que se halla de intervenir personalmente en el asunto, aunque ofreció servirse de su prestigio entre los senadores y diputados para que las cosas no vayan muy lejos.

Monseñor Guibert no se dió por vencido ni por convencido, pero apreciando las respetuosas y galantes formas del presidente, le ofreció volver á conferenciar de nuevo sobre el asunto. Creemos que de estas conferencias, áun dando por buenas las intenciones de M. Grevy, no saldrá cosa de provecho. Esa especie de soberanía nominal del presidente carece de fuerza bastante para evitar los peligros que amenazan, y como los católicos luchan por sus más caros intereses, la agitacion seguirá creciendo y mayor será el daño de la república, si se empeña en elevar á la condicion de leyes los proyectos de Ferry.

Por de pronto, ya han empezado los Obispos á dirigir Pastorales enérgicas y elocuentísimas, sin que alguna carta de censura dirigida á un prelado por el ministro de Cultos pueda impedir lo que es forzoso que ocurra.

La Epoca no aprueba que los aspirantes al cargo de diputados frecuenten los salones del ministerio de la Gobernacion, en vez de acudir con preferencia á los electores.»

¡Resabios!

Los Debates hace una relacion del conflicto suscitado por los masones de Barcelona, ayudados por dos cónsules extranjeros, con motivo de haber muerto en el hospital de Santa Cruz un negro que perteneció, ó que dicen que perteneció á la fracmasonería. Dichos periódicos hacen la reseña con manifiesto dolor, porque creen atacada la tolerancia religiosa y sus consecuencis en el hecho de haberse negado el rector del hospital á entregar el cadáver de una persona convertida ántes de morir á la verdadera fé.

Nosotros, claro es, áun no teniendo otras noticias que las de dichos diarios, tenemos certeza de que no tienen razon: primero, porque el negro ha muerto católico, puesto que entre la declaracion de los sacerdotes, en cuyos brazos ha muerto y la manía de los Herm.·. de Barcelona no puede dudar nadie; lo segundo, porque la pretension de estos prójimos se parece á la de un cualquiera que quisiere disponer del cadáver de una persona fallecida en casa de su vecino.

Por consiguiente, esos caballeros y los cónsules que se dice han protestado, pueden y deben tener un poco de prudencia, y á lo más fiar la venganza de su despecho á los Herm.·. que interrumpen las procesiones católicas de Barcelona y que reproducen durante el ministerio del Sr. Silvela, cuyo apoyo reclaman los dos periódicos mencionados, algunas de aquellas escenas que conmovieron la opinion religiosa de España desde 1868.

El *Manifiesto*, se ha convertido en *carta*. El partido moderado-histórico la quiere echar de *pollo*, declarando al país su atrevido pensamiento por el medio ordinario de una carta. No estaría de más meter en la carta un mechoncito de pelo, si lo hay á propósito en las cabezas del partido.

El Manifiesto, redactado por los Sres. Estrada y Batanero, no ha gustado á los demás colegas, porque «recordaba ciertos precedentes políticos del partido,» intempestivos en estas circunstancias. Verdaderamente que no es cuerdo recordar en la venerable ancianidad los extravíos y locuras de la juventud.

La carta, escrita por el Sr. Gutierrez de la Vega, «recuerda la precaria situacion porque atravesó el partido durante el anterior gobierno; excita al cuerpo electoral para que acuda á los comicios, áun teniendo en cuenta las desfavorables condiciones en que se halla colocado; lamenta que la lucha sea tan desigual, existiendo el mismo organismo político de la anterior situacion, con sus gobernadores y ayuntamientos, con cuyo motivo declara que el partido va á luchar sin esperanza de ningun género y sólo en cumplimiento de un deber político.»

¿Calabazas, eh? ¡Ya se vé, los jóvenes son malos enemigos para los viejos verdes! Sin embargo, con habilidad y constancia se vencen imposibles.

El Globo publica hoy un grabado que representa un aldabon.

Los demóoratas apelan á todos los llamamientos posibles para que los oiga el país.

El aldabon figura un grifo que choca con un vestiglo.

Así el Sr. Castelar choca con el Sr. Pí y Margall.

Pegados como el aldabon á la puerta del poder, no lograrán entrar en la casa hasta que se venga abajo la puerta.

¡Muchos son los que empujan...!

La *Gaceta* publica hoy una nueva circular del ministerio de la Gobernacion sobre elecciones.

En ella se encarga á los gobernadores de provincia, que tengan muy presentes las disposiciones de la ley de imprenta y del Código penal, relativas á las manifestaciones ó delitos que puedan cometerse contra la Constitucion del Estado y las altas instituciones; de suerte, que la libertad de que puedan usar todos los ciudadanos para ejercitar sus derechos, no se convierta en arma de ataque contra todo lo que está fuera de discusion.

«No es el período electoral, dice, una suspension de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos escarmientos, y el gobierno, por lo mismo que tiene tranquila su conciencia contra las acusaciones de coaccion, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del período electoral, lo que la legislacion del país no permita y autorice.»

El ministro repite las consabidas protestas de que el gobierno desea hacer las elecciones «sin género alguno de presion sobre la voluntad de los electores.»

Cuando los lobos se acercan al rebaño es natural que los alanos enseñen los dientes.

Bien pueden representar en esta ocasion el papel de lobos los radicales, cuyos cabildeos electorales son bastante sospechosos. Y si no, ahí está *El Imparcial*, que dice:

«Podemos asegurar desde luego que los errores del gabinete y el efecto disolvente que sus parcialidades causen en la opinion y en el país no han de perjudicar á nuestra causa ni á nuestros principios; ántes bien, despertarán más vivos deseos de ver terminado el imperio de este doctrinarismo decadente, que no sabe conservar y detesta las libertades y el progreso.»

Si nuestra imprenta tuviera caractéres de música, aquí pondríamos algunas notas del himno de Riego.

¿Qué mucho que ante estos cantos el ministro de la Gobernacion toque el pito de alarma?

Datos para juzgar de la posicion del gobierno.

Dicen *Los Debates*:

«Aun cuando el Sr. Romero Robledo no ha dejado de escribir desde Alhama de Aragon á sus amigos íntimos, ya resolviendo algunas dudas que le consultaban, ya indicándoles su opinion sobre los trabajos electorales, parece que en el seno del gabinete hay grandes deseos de conocer de una manera precisa y clara la actitud del ex-ministro de la Gobernacion, y que al efecto se ha dado encargo á alguno de sus más íntimos amigos para que le escriba rogándole que, si le es posible, apresure su vuelta á Madrid.

Con este motivo se aseguraba anoche que el señor Romero Robledo llegaria á ésta el lunes por la mañana, y que su venida y sus conferencias con el señor Cánovas, con el general Martinez Campos y con el Sr. Silvela (D. Francisco), influirá de una manera sensible en la conducta del gobierno y en el resultado de las elecciones para algunos de sus amigos; que éste será uno de los artículos de la capitulacion.»

El Imparcial añade este comentario:

«Nosotros sabiamos que el Sr. Romero y Robledo no prolongaria su ausencia de Madrid más allá de los primeros dias de la semana próxima.

Pero no sabiamos que le esperara en Madrid la honra que para su reconocida práctica de los negocios se desprende de las noticias de *Los Debates*, que están conformes con las nuestras.

Sigue haciendo su camino la teoría de los ministros adjuntos.»

¿Dónde y cuándo acabará el viaje?

El Imparcial comienza hoy á curarse en salud. Antes de que sus amigos salgan desairados de la lucha electoral, quiere disculpar la derrota, exponiendo las malas condiciones en que se llevará á cabo *la próxima campaña*.

Pero no consiste en esto la gracia del cuento; *El Imparcial*, á fuer de periódico hábil, para salir del apuro, echa el muerto «al doctrinarismo decadente» «que no sabe conservar las libertades y el progreso.» Oigamos al diplomático radical:

«Los comicios, bajo auspicios tales congregados, ofrecerán de ese modo un desengaño nuevo á nuestro país, ya por demás receloso y excéptico, y el ensayo de la nueva ley la hará estéril y desacreditada desde su origen.»

El Imparcial se olvida, porque en ocasiones es flaco de memoria, de los famosos tiempos en que mandaban sus amigos, tiempos que han dejado huellas indelebles en más de cuatro costillas rotas y de algunas docenas de cabezas magulladas. Cuando *El Imparcial* era ministerial se escribió un libro graciosísimo con este título que vale por muchos artículos de fondo; «Viaje á los infiernos del sufragio universal, hecho con la bolsa vacía y el cuerpo molido á palos.»

Las campañas electorales se han hecho siempre con la misma imparcialidad, sin otra diferencia que la natural agravacion que añade el sufragio universal al censo restringido.

No negamos, ¿cómo hemos de negarlo? que los doctrinarios lo hacen mal, muy mal; pero añadimos que los radicales, unen á la natural malicia de los doctrinarios, la violencia brusca y desapoderada de sus procedimientos revolucionarios.

Puesto á elegir, no vacilamos en quedarnos con los radicales; pero esto justamente prueba que no les vá muy bien á las libertades y progresos liberales con semejantes tutores. El descrédito y los desengaños que traen consigo los radicales, son más francos, más visibles y más rápidos que los que vienen barnizados con tintas conservadoras.

Si *El Imparcial* se duele de tales descréditos y desengaños, que hacen al país receloso y excéptico, parodie la lamentacion del poeta.

Todos en el pusimos nuestras manos.

Música posibilista.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se manifestaban los posibilistas completamente satisfechos de su política, y más que nunca en vista de los acuerdos que se tomaron en la reunion de los progresistas democráticos.

Dicen los amigos del Sr. Castelar que se han cumplido las predicciones de su jefe cuando anunció como imposible la fusion de radicales y reformistas, como lo prueba el no haber asistido estos últimos á la reunion, segun acuerdo tomado en casa del señor Vidart, que con su política se coincide al aceptar la Constitucion de 1869 y sus leyes complementarias con la reforma de algunos artículos, y que tambien *se da la razon al Sr. Castelar* en sus afirmaciones definiendo el nuevo partido como centro entre aspiraciones muy acentuadas, y en proclamar la lucha electoral como el mejor procedimiento político.»

¿Qué va á hacer el Sr. Castelar con la razon que le dan los radicales?

¿Estamos en vísperas de alguna tranformacion del *Cosmos*?

EXTRANJERO

BOLETIN.

Las izquierdas del Senado y de la Cámara de diputados, reunidas ayer, han discutido largamente sobre la próxima reunion de ambas Cámaras en Congreso, acordando que esa Asamblea no ha de ocuparse sino de la vuelta de las Cámaras á París.

Es muy posible, sin embargo, que despues de tantas idas y venidas nada logren las izquierdas. La comision del Senado, á pesar de haber oido á los Sres. Waddington, Lepére y Le-Royer, que apoyan la idea, ha resuelto rechazar en su dictámen la proposicion.

Los ministros son gente dotada de la más exquisita prudencia, y ya á prevencion dijeron que no hacian de este asunto cuestion de gabinete; hoy el telégrafo, al darnos las anteriores noticias, nos afirma tambien que han acordado no ejercer presion alguna sobre el Senado, «por más, añade el telegrama, que pueda llegar un momento en que se haga cuestion de gabinete.»

Casi estamos por asegurar que, á pesar de esa posibilidad, no habrá disgustos: el gabinete dirá como D. Simplicio, que visto que Leonor no le quiere ni migaja, renuncia generosamente á su mano, y dirá, si el asunto se resuelve contra sus deseos, «puesto que las Cámaras se quedan en Versalles, quedemos nosotros en nuestros ministerios.»

Y en efecto, seria lástima perder tan famosos gobernantes: un Sr. Lepére, por ejemplo, que vale más oro que pesa, para hablar sin decir nada, ó para decir disparates.

En el primer género puede estudiarse su discursito al personal de la administracion de cultos, en que dice:

«El gobierno de la república respetará profundamente los derechos imprescriptibles de la conciencia, y sabrá reconocer á la religion y á la libertad lo que les es debido; pero al mismo tiempo se propone que la ley sea cumplida y que los derechos del Estado sean mantenidos en toda su integridad. Igualmente asegurará la ejecucion completa y formal del Concordato, que resume tradiciones ó acuerdos seculares y regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Quizá no hayan sido siempre extrictamente cumplidas sus cláusulas; pero el deber de una administracion republicana estriba en llenar esta mision con tanta firmeza como tacto, sin faltar jamás á todas las atenciones que se deben á las autoridades eclesiásticas.»

En el segundo, consúltese la carta escrita al Ilmo. Obispo de Grenoble á consecuencia de la Pastoral que éste, como todos los prelados franceses, ha dirigido á sus fieles, y que no trasladamos íntegra por su mucha extension; pero cuyo párrafo final es el siguiente:

«El Concordato, monseñor, no me parece ménos desconocido por vuestra grandeza que la ley civil, dada la doctrina que he tenido el disgusto de ver expuesta en vuestra Carta-Pastoral del 15 de Marzo. Esta doctrina errónea es siempre reprensible, lo mismo cuando se presenta en escritos, que en enseñanzas privadas; pero tiene una gravedad particular cuando está profesada en una comunicacion oficial de un prelado á los fieles de su diócesis. El espíritu de partido puede interpretarla como un llamamiento á la desobediencia á las leyes.»

¿No es cierto que sería lástima que una alhaja como el Sr. Lepére tuviese que abandonar el ministerio? Pero, téngase por seguro, para tranquilidad del ánimo, que ese señor y todos sus compañeros no abandonarán el ministerio sino el dia en que se vean obligados por fuerza mayor.

* * *

Ayer nos ocupábamos del reconocimiento por el sultan de monseñor Kassoun como Patriarca armenio: el telégrafo que esto habia anunciado dice posteriormente que el sultan ha retirado ese nombramiento, á consecuencia de lo cual Kheredin-Bajá, que se habia comprometido con los embajadores de Austria y Francia á la realizacion de ese deseo de la Santa Sede, presentará su dimision.

Esta determinacion del sultan hace temer un conflicto entre Austria y Francia por una parte y la Puerta por otra.

Sensible es que se destruyan de este modo las seguridades que se habian concebido y reine otra vez el temor de que el cisma se prolongue. Dios acaso se dignará evitarlo y hacer volver al sultan á su primer acuerdo.

Mientras tanto, todas las cuestiones enredadas en Oriente, continúan embrollándose cada vez más.

Ya el telégrafo nos dijo, que á consecuencia de la ruptura de las negociaciones de Prevetza, Muktar-Bajá ha solicitado el envío de 40.000 hombres y de 100 cañones.

Un telegrama publicado por el *Daily Telegraph* añade á esta noticia la de que han sido llamados á las armas para combatir á los griegos todos los albaneses de 20 á 25 años, habiéndose enviado mensajeros al jefe de la liga albanesa con el objeto de que envie á Francia 15.000 hombres.

Un telegrama de orígen particular fechado el 27 en Viena confirma los temores que esas noticias pueden inspirar, afirmando que circulan noticias muy alarmantes de Macedonia.

Añade además el mismo despacho que las de Tirnova son tambien graves, asegurándose que ha estallado una fuerte insurreccion.

Esta revuelta puede muy bien hacer inútil la ocupacion mixta de Rumelia, para la cual Inglaterra, Rusia, Austria y quizás Turquía estaban dispuestas á proporcionar sus contingentes, si bien Francia no la aprobaba y Alemania no estaba dispuesta á tomar en ella parte activa.

Esa ocupacion hubiera podido, caso de anticiparse, prevenir ese movimiento, acaso Rusia ha retardado el envio de la circular en que la ha propuesto, lo bastante para dar lugar á que fuese inútil.

Los despachos de las agencias no confirman la noticia, sin embargo, dan cuenta de que se observa gran movimiento de tropas, y de que la opinion está en Constantinopla muy agitada contra los rusos, á consecuencia de las noticias que se reciben de Rumelia.

La situacion es, pues, grave, y si no un conflicto, casi seguro es que se originen grandes dificultades.

* * *

Segun el periódico inglés *The Standard* han fracasado las negociaciones con Yacub-Khan, y las tropas han recibido órden de avanzar sobre Cabul. El ministro de Hacienda Sr. Northcote ha declarado que esas noticias no tienen fundamento. Rompe cabezas; ¿dónde está la verdad? Lo que casi puede asegurarse, es que las cosas no deben marchar muy bien.

En Africa, por otra parte, parece que Cetiwayo ha encontrado un gran auxiliar en las enfermedades.

Lord Landswone apoyó en la Cámara su proposicion relativa á este asunto, acusando al gobierno sobre quien hizo recaer la responsabilidad de la ligereza del Sr. Bartle.

Los ministros censuraron la conducta de este funcionario; pero declararon inevitable de todos modos la guerra, por la necesidad de castigar á los zulús. La proposicion de lord Landswone fué desechada.

Tambien la isla de Chipre ha sido ocasion en la Cámara de los Comunes para que Sir Dilke censurase al gobierno. Sir Staford Northcote procuró justificar la ocupacion de aquella isla y demostrar que son vanas las dudas manifestadas por la oposicion sobre que las potencias consientan en que se aplique la jurisdiccion inglesa en un territorio que aún pertenece á Turquía.

De todos modos, la cuestion de la isla de Chipre no parece aún resuelta.

CRÓNICA DEL VATICANO.

—

El domingo último tuvo el honor de ser admitida á la presencia de Su Santidad *La Archia-asociacion de la Adoracion perpétua y de la obra para las iglesias pobres*, presentando al Sumo Pontífice considerable número de ornamentos sagrados, tantos que expuestos anteriormente en la Sala del Consistorio ocupaban tres costados de ella.

La ofrenda provenía de las asociaciones establecidas en diversos países pero principalmente de las de Bélgica.

La archi-asociacion romana, de reciente fundacion, ha coadyuvado poderosamente á preparar y confeccionar los objetos todos con el fin de tributar á Su Santidad un testimonio de amor y devocion.

Al discurso de la princesa Francisca Massimo, presidenta de la Asociacion, contestó Su Santidad manifestando la gratitud que sentia por aquella ofrenda que le daba medios para proveer á tantas iglesias pobres de Italia de los objetos necesarios para la celebracion del santo sacrificio, objetos de los cuales carecian á veces. Luego alabó á los asociados y los animó á continuar su obra, dando á todos su bendicion apostólica.

Luego que Su Santidad tomó asiento en su trono le fueron presentadas las señoras de la adoracion perpétua venidas de Bélgica, con cada una de las cuales habló cariñosamente Su Santidad, quien ántes de salir de la sala dió otra vez gracias á la Asociacion, bendiciéndola de nuevo.

El martes recibió tambien Su Santidad á gran número de fieles de ambos sexos, á quienes habia concedido audiencia.

Segun *La Germanía*, periódico católico de Berlin, es muy probable que las negociaciones entre la Santa Sede y Alemania alcancen muy en breve satisfactorio resultado.

Escriben de Berna con fecha 25 de Marzo:

El Consejo nacional tenia hoy en su órden del dia el asunto de la revision del art. 65 de la Constitucion sobre el restablecimiento de la pena de muerte.

La comision, de nueve miembros, se ha dividido en dos grupos, uno de tres individuos y otro de seis.

El primer grupo ha pedido la adhesion pura y sencilla á la decision del Consejo de los Estados, que ha votado la supresion del artículo 65.

El segundo se subdivide en dos grupos, de los cuales uno pretende que no se trate este punto, y otro que se aplace.

M. Segeresse, conservador de Lucerna, encargado por el grupo de la adhesion al voto de los Estados en formular su opinion, ha hecho notar que se trata sencillamente, no de restablecer la pena de muerte, sino de restituir á los cantones una parte de la competencia penal que les fué arrebatada en 1874.

M. Philipin, radical de Neuchatel, ha combatido elocuentemente una decision precipitada que significa un retroceso en cuestion resuelta ya por los espíritus elevados.

Hánse notado en este discurso verdaderamente notable una série de citas y de datos estadísticos tomados en fuentes autorizadas; ha propuesto, como medio eficaz de mejoramiento de los criminales, el sistema de la deportacion, y ha terminado proponiendo que no se precipitara esta cuestion y que se reservara al exámen del Consejo federal.

Diversos miembros de la comision han hablado, entre otros M. Weck Reynold, de Friburgo, que ha contestado que la pena capital debia ser el objeto principal de la discusion, y ha dicho que cuando las Cámaras y el pueblo suizo votaran la proposicion del artículo 65 de la Constitucion, seria necesario, para que la aplicacion de la pena de muerte fuera efectiva, que el gran consejo de cada canton decidiera la reintroduccion de esta pena en el respectivo Código cantonal. La cuestion es del dominio político, y se reduce sencillamente á la restitucion de una competencia á los cantones.

La discusion continuará mañana. En las tribunas, casi siempre desiertas, veíase hoy un público numerosísimo.

Continúan los atentados de los nihilistas en Rusia. El telégrafo anunció ya el cometido, aunque afortunadamente sin resultado, contra el general Drenteleu, jefe de la policía, en San Petersburgo el 25 del actual. El general pasaba por el jardin de verano á la una de la tarde en direccion á donde se celebraba el Consejo de ministros, cuando se acercó á su carruaje un jóven á caballo que le disparó un revolver. La bala atravesó los dos cristales del carruaje sin herir al general, el cual conservó toda su serenidad, y ordenó al cochero que fuese en seguimiento del agresor; pero éste emprendió la fuga y no pudo ser alcanzado.

Tambien anuncia un telegrama de Viena que un agente del gobierno ruso ha sido asesinado en su hotel de Moscou, y que sobre el cadáver se dejó un letrero que decia: «Traidor. Justicia de las autoridades revolucionarias.»

Una correspondencia de Viena publica los siguientes nuevos detalles sobre el estado de la ciudad de Szegedin:

«A medida que va subiendo la temperatura, se hacen más necesarias ciertas precauciones de sanidad sérias y formales.

Ya se empiezan á notar en la ciudad exhalaciones mefíticas; Szegedin está cada dia más desierta y la circulacion se halla limitada á tres ó cuatro calles.

El agua decrece con mucha lentitud: el nivel solo baja unos seis centímetros por dia.»

CARTA DE PARÍS.

—

PARÍS, 26 de Marzo.

A decir verdad, la gente que de política se ocupa, desea en general ardientemente que la Cámara y el Senado vuelvan á París. La masa de los indiferentes, por lo contrario, se inclina á que las cosas sigan como están, y el gobierno no se exponga á tener que sostener una batalla diaria. Sólo los doctrinarios y conservadores miedosos de la Cámara y del Senado, abogan porque la representacion nacional continúe deliberando en Versalles.

A este propósito, hay que confesar que Pablo Cassagnac ha sabido expresar el general sentir, al asegurar que la vuelta de las Cámaras á París equivale á la muerte de la república.

El gobierno de Versalles es, hasta cierto punto, el gobierno de la Francia, en tanto que el gobierno de París, será el gobierno de los arrabales. No hay razon para que no suceda en 1879, lo mismo que sucedió en 1792 ó en 1848. Las mismas causas, producen idénticos efectos. París será el quemadero de la república. Al pedir la vuelta á París, los republicanos obedecen á una ley fatal. Los desórdenes y los motines ahogarán el sistema. Si hace quince dias, hubieran deliberado las Cámaras en París, la amnistía plena y el proceso de 16 de Mayo, no hubieran sido desechados.

* * *

Tan en la conciencia de todos están las afirmaciones que acabamos de exponer, que hasta el mismo gobierno ansía ardientemente que la vuelta á París sea conjurada ó aplazada. Es verdad que los gobiernos se ven frecuentemente forzados á hacer lo que no quieren, y áun lo que ha de causar su perdicion. Ledru-Rollin exclamaba en 1848:

—Puesto que soy su jefe, no tengo más remedio que seguirlos.

El gobierno, y casi estoy por decir todos los gobiernos que se suceden aquí, se hallan en idéntica situacion. El ministerio Waddington no se ha atrevido á declararse abiertamente contrario á este proyecto, tan popular entre la mayoría. Y sin embargo, ayer mismo, el ministro de Trabajos públicos M. Feycinet se ocupaba en hacer propaganda contra él y áun trataba de convertir á su causa á diputados de la derecha bonapartista.

Y es que hemos llegado al punto que los ministerios son tan débiles y pasageros, que ya no tienen fuerza ni para sostener lo que quieren. El ministerio tiene miedo, sus amigos andan con el pánico pintado en el semblante, y es posible que despues de haber resistido subterráneamente, hipócritamente durante algunas horas, la mayoría del Senado acabe por votar con la muerte en el alma, el proyecto terrible que tales congojas le ocasiona.

Y en efecto: la proposicion Meline ha sido aprobada en la Cámara. Su urgencia ha sido tambien votada en el Senado, que no se ha atrevido á rechazarla de buenas á primeras. El centro izquierdo senatorial ha acordado por 38 votos contra 5 rechazar la vuelta á París. Esta circunstancia pudiera hacer que este grupo sumado á la derecha, decidiese la cuestion en sentido negativo. Pero teniendo en cuenta las razones expuestas por Pablo Cassagnac, varios senadores bonapartistas votarán en favor de la proposicion Meline.

Y como por otra parte, rechazar la proposicion ya aceptada por la Cámara equivale á renovar las antiguas discordias entre las dos Cámaras, y como además es muy probable que los diputados den en caso de negativa, otro sesgo á la cuestion, mediante un acuerdo que conserve la residencia oficial de la Cámara en Versalles, trayendo la residencia efectiva á París; no tendria nada de extraño, el que de malísima gana, y á regañadientes como se dice, el Senado aprobase mañana la idea de reunir el Congreso, con la limitacion, de que dicha reunion ha de tratar extrictamente la modificacion del art. 9.° de la Constitucion, en el sentido de declarar á París la residencia oficial de las Cámaras y del gobierno.

* * *

—Hay que devolver á París, decia el otro dia en la Cámara, M. Meline, su prestigio y *su corona*.

—¡Habla S. S. como un faccioso! interrumpió el terrible Pablo Casagnac. ¡Ya no hay coronas!

Y es el caso que, sin corona ó con ella, París y la república acabarán por tirarse los trastos á la cabeza, y salir con las manos en la idem, cualquiera que sea el resultado de la proposicion Meline. Si las Cámaras no vuelven ahora, París no parará hasta que vuelvan; y si vuelven desde luego, dejo al curioso lector sacar las consecuencias.

* * *

Ayer se reunió la izquierda del Senado, imitando la conducta del centro izquierdo. Todos los concurrentes, ménos dos, votaron en favor de la vuelta á París.

El Consejo de ministros celebrado ayer se ocupó de la actitud que debia observar en este asunto, y acordó apoyar enérgicamente la vuelta á París. Con la mala gana que lo hizo es de suponer; pero en fin, esa fué el acuerdo. Mañana jueves tendrá lugar la discusion. Es probable que para cuando ustedes publiquen esta carta el telégrafo les habrá comunicado el resultado de la votacion.

La derecha votará naturalmente contra el proyecto, á excepcion de algunos imperialistas á que ya hemos aludido.

Dícese que M. Rouher y sus amigos, que anteponen á todo el triunfo del órden, dejarán á los bonapartistas pesimistas que voten en favor, votando ellos, sin embargo, en contra de la proposicion.

* * *

La gravísima cuestion de la supresion de la libertad de enseñanza sigue preocupando hondamente á los católicos.

Hoy publicará el *Univers* un documento notable de los prelados del Arzobispado de Tours, en el que se adivina la pluma correcta y enérgica de Monseñor Freppel, Obispo de Angers. A esta protesta seguirán otras que se están preparando en las provincias eclesiásticas de París, Lyon, Toulousse, etc.

Como en tan delicado asunto, importa saber la opinion del Presidente de la República, le diré que segun informes que tengo por muy seguros, M. Grevy, no participa de las ideas de su ministro M. Ferry, y que es favorable por lo contrario al contra proyecto que prepara M. Bardoux.

En efecto, el proyecto de Ferry puede resumirse en estos términos.

Art. 1.° La enseñanza es libre.

Art. 2.° No todos los ciudadanos tienen la libertad de enseñar.

En cuanto al de M. Bardoux sus puntos principales son: devolver al Estado la dispensa de grados, conceder á todas las asociaciones religiosas la facultad de consagrarse á la enseñanza elemental, secundaria ó superior; abolicion de las *cartas de obediencia* dentro de cinco años pero dispensando del diploma del Estado á los religiosos que en aquella época lleven veinte años de profesorado; formacion de dos Consejos superiores, uno para las Universidades del Estado y otro para las escuelas libres.

Aunque lastima los derechos de los católicos, este proyecto, como se ve es más liberal y más aceptable que el de M. Ferry.

M. Bardoux se prepara, por lo demás, á combatir el artículo del proyecto Ferry, que es el que prohibe á las asociaciones religiosas no autorizadas la enseñanza. Segun M. Bardoux, hacen falta ántes de pronunciar semejante prohibicion, 37.000 maestras seglares y 8.000 maestros. Para procurarse todo este personal se necesitan lo ménos diez años.

Dejando, pues, en sus escuelas á los hermanos ó hermanas que lleven veinte años de profesorado, y exigiendo un exámen en el término de cuatro años á los demás, M. Bardoux espera dejar suficientes claros para que se vayan colocando todos los maestros y maestras seglares que puedan producir las escuelas normales existentes y por fundar.

* * *

El *Univers* y el *Monde* publican el documento notable á que aludo más arriba. La reina Victoria pasó de incógnito esta noche por París de paso para Italia.

C.

PARTE OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos, al ingeniero jefe más antiguo del mencionado cuerpo D. Juan de Mata y Bizan.

—Otro declarando caducada la concesion que se otorgó á D. Ciriaco Jerner y Gonzalez para construir un c nal de riego derivado del rio Tajo en la provincia de Madrid.

—Otro autorizando á D. Jaime Cruaños y D. Romualdo de Catalá, vecinos de Javea (Alicante) para construir en la ensenada de la misma poblacion un dique de abrigo y para carga y descarga de efectos.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimision al brigadier de ejército D. José de Arderius y García del cargo de Gobernador civil de la provincia de la Habana, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Alejandro Rodriguez Arias.

—Otros nombrando para el cargo de gobernador de la provincia de Santa Clara, en dicha isla, al mariscal de campo D. Eduardo Gamir: para el cargo de director general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Lope Gisbert y para el de rector de la universidad de la Habana á D. Nicolás José Gutierrez.

—Real órden pasando á manos del ministro de la Guerra copia de la sentencia pronunciada por el tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general D. Segundo de la Portilla como gobernador superior civil de Puerto-Rico.

—Sentencia á que se refiere la anterior disposicion.

—Reglamento de la ley hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion).

Hacienda.—Real órden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por el licenciado don Manuel Pedregal, en nombre de D. Donato Alvarez,

contra la real órden expedida por este ministerio en 7 de Setiembre de 1878, que desestimó una solicitud del interesado para que fuese repuesto en el destino de ensayador primero de la Casa de Moneda de Madrid.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado para el dia 31 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan:

En la provincia de Palencia, los ayuntamientos de Calahorra de Boedo, Poza de la Vega y San Llorente del Páramo.

En la de Leon, Villamartin de Don Sancho.

En la de Almería, Antas.

En la de Zamora, San Marcial.

En la de Toledo, Torrecilla.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 31 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 14, primera cuarta parte, con los números 21 á 24 de sorteo, que comprenden los números 24, 21, 12 y 39 de presentacion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Constantinopla 28.—A consecuencia de las gestiones hechas por sus adversarios, el sultan ha retirado el nombramiento de patriarca armenio hecho á favor de monseñor Hassoun, á pesar del compromiso contraido por el ministro de Negocios extranjeros, Kheredine-bajá, con el conde de Zichy, embajador de Austria en esta córte y el Sr. Fournier, embajador de Francia.

A consecuencia de esto, Kheredine-bajá ha presentado la dimision de su cargo.

Se teme un sério conflicto entre la Puerta y Francia, por una parte, y Austria por otra, pues como potencias católicas apoyan resueltamente dicha candidatura.

Versalles 28 (5 20 tarde). — Esta mañana se ha verificado la reunion magna de las izquierdas del Senado y de la Cámara de los diputados.

El centro izquierda del Senado no ha asistido.

Despues de una luminosa discusion se ha decidido entre otras cosas limitar absolutamente la obra del Congreso á la cuestion de la vuelta de las Cámaras á París.

La mayoría de la comision del Senado ha sostenido su oposicion á modificar de ninguna manera la Constitucion.

Roma 28 (5-20 tarde).—El tribunal de casacion ha rechazado el recurso de Passanante.

Constantinopla 28 (8-45 noche).—El gobierno consiente en la ocupacion mixta de la Rumelia, á fin de librarse de toda responsabilidad en los conflictos previstos.

Roma 28 (8-45 noche).—Cámara de los diputados. —Se discute el presupuesto de ingresos, siendo aprobado por 241 contra 88.

La órden del dia del Sr. Cairoli, es aceptable por el ministerio.

El Cairo, 28 (8 noche).—El khedive se ha negado á firmar el proyecto presentado por el ministro de Hacienda Sr. Wilson, reduciendo el interés de la Deuda.

El khedive ha declarado que él mismo prepara un proyecto, no siendo necesario declarar en quiebra á Egipto.

Lóndres 28 (8-30 noche).—El ministro, Sr. Northcote, declara que segun los informes recibidos en el ministerio de Estado, carecen de fundamento las noticias publicadas por el *Standard* diciendo haberse roto las negociaciones con Yacub-Khan y que los ingleses marchan sobre Cabul.

Berlin 28 (8-30 noche).—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, hablando del banquete comunalista verificado últimamente en Lóndres, y en el cual el Sr. Vallés anunció el próximo triunfo de la *Commune*, dice que semejante manifestacion deberia abrir los ojos, áun á los más ciegos, sobre los peligros del socialismo.

París 28.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 78-60.

El 5 por 100 id., á 113-65.

El exterior español, á 14 1[8 (bolsin 14 1[16).

El interior id., á 00 (bolsin 13 1[4).

El amortizable, á 33 3[8 (bolsin 33 3[8).

Obligaciones de Cuba, á 435 (bolsin á 432-50).

Consolidados ingleses, á 97 1[16.

París 29.—El periódico *La República francesa* anuncia esto mañana que el Sr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros en Francia, dirigirá una nota á las potencias sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego, sobre la cuestion de las fronteras, bajo las bases estipuladas en el Congreso ds Berlin.

Lóndres 29.—El *Morning-Post* publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo:

"Los cosacos del Dou se niegan á pagar los impuestos.

Con este motivo han estallado desórdenes.

Se teme que éstos continúen."

Berlin 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas.

Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno ruso ha destituido al jefe de policía de Odessa, por haber resultado que habia tomado parte en la propaganda revolucionaria.

París 29.—El *Diario Oficial* publica los siguientes decretos:

Concediendo medallas de plata á Félix Aguirre y á Melchor Lagarraga, patrones de las lanchas de la aduana de Fuenterrabía por el salvamento del buque francés *Chatagués*.

Confiriendo otras medallas á nueve marineros portugueses por haber prestado auxilio á una goleta francesa.

El lúnes ó mártes próximo se discutirá en el Senado el dictámen relativo al proyecto de la traslacion de las Cámaras á París.

Lóndres 29.—La edicion de esta mañana del periódico el *Standart* publica un despacho de Lahore diciendo que el emir de Afghanistan, Yacub-Khan, ha dirigido cartas al virey de Egipto, en las cuales se expresa con mucha vaguedad é indecision acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre el Cabul es imposible por ahora por presentarse muy rigurosa la estacion.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES

BOLETIN DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Terminados los ejercicios espirituales de la presente semana, se celebrará una Comunion general el dia 30 del actual, á las ocho de la mañana, en el Oratorio del Espíritu-Santo. Encarecidamente se ruega á los señores sócios y académicos la asistencia á dicho acto religioso.

La junta de compromisarios ha cubierto las vacantes ocurridas en la directiva, nombrando al señor don José García Ocaña, vicepresidente; al Sr. D. Leon Medina, bibliotecario, y al Sr. D. Ramon Urrechu y Rada, vocal.—El secretario, *Vicente Ortí y Escolano.*

Han sido recibidas en Lugo con el entusiasmo que no puede por ménos de inspirar el conocimiento de las virtudes que caracterizan al benéfico instituto á que pertenecen, las cuatro Hermanas de la Caridad que allí se han instalado.

Con motivo de su llegada, se celebró una solemne funcion religiosa á que asistieron las autoridades locales y en que estuvieron representadas todas las clases de la sociedad.

En el espacioso templo de la Nova es donde tuvo lugar esta funcion, en la que el Sr. Carlois hizo en el púlpito á grandes rasgos la historia de las Hermanas de la Caridad, presentando en un bellísimo cuadro los innumerables sacrificios que por el bien de la humanidad ha hecho tan beneficiosa institucion.

Nuestro estimado corresponsal de Lugo añade á las anteriores noticias, que es general el reconocimiento que aquel católico vecindario tiene para con la persona á cuya iniciativa se debe el singular é inmenso beneficio de que hoy disfrutan con el acontecimiento indicado.

Por el ministerio de Marina se ha autorizado al capitan general del departamento de Cádiz para conceder licencia de un mes á los cadetas de infantería de marina que se examinan ahora para salir á oficiales de la Armada.

La policía ha logrado recuperar cuatro magníficos tapices que fueron sustraidos dias pasados de Palacio.

Uno de los primeros dias del mes próximo vendrán á España, para visitar á Andalucía, el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra y su esposa la princesa Luisa Margarita de Prusia.

Del lúnes al mártes aparecerá el manifiesto del partido progresista democrático, de cuya redaccion parece que definitivamente se ha encargado el señor Echegaray.

Por telégrafo se han comunicado al Sr. Ruiz Zorrilla los acuerdos de la reunion del partido progresista-democrático.

El cañonero *Bidasoa* ha fondeado en Barcelona.

La sociedad económica de Amigos del país, de Béjar, está gestionando vivamente para que el Banco de España establezca en aquella ciudad una sucursal á la manera de las que existen en Jerez de la Frontera y en Reus.

D. Manuel Becerra ha presentado la dimision de su cargo de vocal de la junta directiva del partido progresista-democrático,

---

Méjico ha decidido celebrar una Exposicion internacional, señalando para ella el 15 de Enero de 1880.

En breve publicará la *Gaceta* una nueva convocatoria para ingreso en el cuerpo de Sanidad militar.

La direccion general de Impuestos ha condenado, confirmando un fallo de la administracion económica de esta provincia, al ayuntamiento de Madrid al pago de 849.844 pesetas y á la multa de 211.378 por haber ocultado la expresada corporacion más de mil empleados de los ramos de policía y consumos.

En el vapor-correo que saldrá mañana de Cádiz para Cuba, embarcarán 300 quintos destinados á aquel ejército.

Hace algunos dias que se halla en el Consejo supremo de la Guerra la causa instruida con motivo de la conspiracion militar ocurrida poco tiempo hace en Ceuta.

Ayer celebró sesion extraordinaria la comision científica de la Junta central de defensa contra la filoxera, para tratar asuntos de interés, entre otros el dictámen emitido por el Sr. Graells acerca de los procedimientos de desinfeccion del suelo, una vez que se haya verificado el arranque de las cepas atacadas por el insecto.

El Anunciador de Pamplona ha sido multado por publicar un artículo político.

El *Eco de Navarra* de Pamplona ha satisfecho unos 8.999 rs. por costas en el Tribunal Supremo y en el de imprenta, pérdida del depósito y otras gastos por su última denuncia.

Dice un periódico de Vitoria que está llamando poderosamente la atencion pública un jóven quinto del actual reemplazo, que pretende ser hermafrodita y viste mitad de hombre y mitad de mujer.

Han sido capturados por la guardia civil los autores del robo de la iglesia de Peñansende (Zamora). Todos ellos son licenciados de presidio y de pésimos antecedentes.

El miéreoles llegó al puerto de Cartagena el magnífico yacht de recreo *Eros*, á cuyo bordo iban el baron Arturo Rotschild y varios amigos suyos. El buque se hizo de nuevo á la mar á las pocas horas, con rumbo á Barcelona.

El dia 5 de Abril próximo se embarcará en la Habana, con direccion á la Península, la esposa del general Martinez Campos.

Háblase del restablecimiento de las antiguas secciones del ministerio de Ultramar al llevarse á cabo la reforma que proyecta el Sr. Albacete en la planta de dicho ministerio, atribuyéndose á este plan de reorganizacion la demora en el nombramiento de subsecretario.

Ofrece nuevas dificultades el pensamiento iniciado en consejo de ministros tendiendo á garantir el pago del consumo de gas que corresponde abonar á los ayuntamientos.

Dice un periódico:

"*La Publicidad* de Barcelona dice algo que confirma nuestras noticias respecto al supuesto arreglo de la cuestion del gas de aquella ciudad, que pronto cumplirá un año.

En efecto, á pesar de no haber contestado el ayuntamiento á la solicitud que le dirigió hace tiempo la junta representante de los consumidores de gas para que no se incluyese en el presupuesto el impuesto sobre dicho artículo, parece que ahora lo ha suprimido á instancia de otros individuos sin más representacion que la propia, los cuales han acordado encender el gas "en el interior de sus tiendas." Acerca de lo cual observa el colega:

"¿Por qué, si es cierta la promesa, no se ha participado á la comision de los consumidores de gas? ¿Y quién garantiza esa promesa? Porque si los señores asociados no la confirman, el impuesto del gas no quedará suprimido."

La causa contra doña Baldomera Larra ha sido entregada ayer para la defensa á su procurador don Juan Caldeiro.

Anoche á las diez fué hallado en el paseo de Atocha el cadáver de un hombre, á quien se debió dar muerte violentamente, pues al reconocerle se le halló una herida de arma blanca que le interesó el corazon.

El difunto representaba tener de 18 á 20 años, y á juzgar por el traje parecia ser trabajador en alguna tahona.

El juzgado de guardia entendió en el suceso.

Ha quedado á disposicion del juez competente un jóven malagueño de 20 años por haber sustraido una cartera conteniendo mil duros, en un comercio de la calle de Espoz y Mina.

Leemos en *La Correspondencia* que la infanta doña Cristina continuaba anoche algun tanto más aliviada, pero en el mismo estado de gravedad.

Anoche se dió cuenta al juzgado de primera instancia de guardia, haber sido sustraidos del Palacio Real, dos magníficos tapices, los cuales fueron anoche mismo recuperados.

Han sido nombrados capellanes de entrada, con destino al ejército de Cuba, los presbíteros D. José Perez y Gonzalez, D. Tadeo Navarro y D. Luis Escalona y Esparraguera.

Desde 1.° de Abril la correspondencia para Filipinas se enviará por Marsella y saldrá de este puerto y de Madrid los dias que á continuacion se expresan:

De Madrid: 2, 16 y 30 de Abril; 14 y 28 de Mayo; 11 y 25 de Junio; 9 y 23 de Julio; 6 y 20 de Agosto; 3 y 17 de Setiembre; 1, 15 y 28 de Octubre; 12 y 26 de Noviembre; 10 y 24 de Diciembre.

De Marsella: 6 y 20 de Abril; 4 y 18 de Mayo; 1, 15 y 29 de Junio; 13 y 27 de Julio; 10 y 24 de Agosto; 7 y 21 de Setiembre; 5 y 19 de Octubre; 2, 16 y 30 de Noviembre, y 14 y 28 de Diciembre.

Tanto las cartas como los periódicos, deben estar en el correo antes de las seis de la tarde de los dias de salida.

El dia 1.° de Abril se dará principio á los trabajos del estudio de la línea férrea de Salamanca á la frontera de Portugal.

Anoche visitó el presidente del Consejo de ministros al conde de Valmaseda.

El Sr. Cánovas del Castillo seguia anoche más aliviado de su dolencia en los ojos.

Seis ú ocho representantes creen los radicales que tendrán en las Córtes su partido.

El *Diario de Castellon* dice que las próximas elecciones en aquella provincia serán reñidas.

Dice un periódico que los candidatos á la diputacion á Córtes por la provincia de Madrid que han de presentar los amigos del gobierno, quedarán designados en los dias primeros de la semana próxima.

Un periódico militar ha oido asegurar, aunque no responde de la exactitud de la noticia, que se trata de modificar en alguno de sus detalles uno de los regimientos de ingenieros militares.

Parece que el ayuntamiento ha pedido al gobierno que le ceda el suficiente terreno para construir frente al edificio de las Salesas un parque que sirva de recreo y embellecimiento á aquella parte de la poblacion.

Ayer se reunieron en el ayuntamiento las comisiones de Hacienda y ensanche, policía urbana, consumos y beneficencia.

A juzgar por el número crecido de agentes y especuladores de Bolsa que se presentan como candidatos en las próximas elecciones se ha despertado en los círculos bursátiles gran aficion á la diputacion á Córtes.

Informes fidedignos permiten á *La Correspondencia Militar* asegurar que el ministro de la Guerra se ocupa en estudiar la solucion más favorable á los diversos asuntos que se relacionan con la organizacion militar de nuestro país.

Escriben de la Habana que se ha resuelto el conflicto promovido por el restablecimiento absoluto de la ley de mostrencos de 1835, habiendo dispuesto el gobierno general que los animales que se encuentren en las haciendas sean propiedad de los dueños de las mismas, á ménos que por marcas ú otros indicios pertenezcan á otras haciendas; que para conocer y dirimir las cuestiones que puedan suscitarse sobre la recogida y herraje de ganados, se forme una junta presidida por el gobernador y compuesta de dos diputados provinciales, hacendados, y cuatro dueños de haciendas de crianzas, y que se comunique á la direccion de Hacienda, que hasta nueva órden considere derogada la aplicacion de dicha ley.

La direccion de Rentas anuncia que en fin de Abril próximo se retirarán de la venta los sellos de guerra de 5 y 15 céntimos y todos los de comunicaciones, excepto los de un céntimo.

Los sellos de dichas clases que al terminar Abril resulten en poder de particulares, se utilizarán y circularán durante el mes de Mayo á la vez que los nuevos de correos y telégrafos, que en 1.° del mismo deben emitirse, y pasado éste se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningun valor.

Para satisfacer los derechos de timbre podrán las empresas periodísticas presentar indistintamente, durante el precitado mes de Mayo, los sellos de comunicaciones que se retiran y los de correos y telégrafos que se emiten.

Por consecuencia de la facultad que se concede á los particulares para utilizar los sellos que en su poder tengan durante el primer mes en que circulen los de nueva emision, quedará reducido el canje á los que resulten en los estancos y expendedurías que hayan satisfecho su importe al contado.

Los nuevos sellos de correos y telégrafos sirven para satisfacer, tanto el valor del porteo ordinario de las cartas, impresos y certificados, como el sobreprecio establecido por la ley de presupuestos de 1877-78, y asimismo para los telegramas, fijándose en éstos, además del sello que les corresponde, el de 5 céntimos en equivalencia del de guerra de igual precio que hoy llevan.

Continuarán expendiéndose las tarjetas postales que ahora circulan; pero en vez de los sellos de guerra que en la actualidad requieren, se pondrán los de correos y telégrafos.

Segun participa al ministerio de Estado el representante de España en Montevideo, por decreto de 24 de Enero último ha dispuesto aquel gobierno lo siguiente:

"Artículo 1.° Queda circunscrita la circulacion legal de monedas de plata á las que llevan el cuño nacional y á las piezas brasileñas de 2.000 reis, unas y otras dentro de los límites y relacion establecida con respecto al oro por las disposiciones vigentes.

Art. 2.° El presente decreto principiará á tener efecto desde el dia siguiente al de su promulgacion.

Art. 3.° Quedan sin efecto las resoluciones anteriores que se opongan á la presente."

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado dar principio al pago de los intereses del segundo semestre de 1877 de los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios. En su consecuencia, desde el dia 31 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se podrán presentar en el negociado de señalamiento con carpetas duplicadas, que se facilitarán en la portería los respectivos resguardos para la liquidacion de los expresados intereses.

La prensa de Tarragona llama sériamente la atencion de las autoridades sobre el gran número de jornaleros que, faltos de trabajo, invaden las plazas y calles de dicha capital implorando la caridad pública.

El dia 30 de Abril próximo, á las doce de la mañana, es el señalado para la adjudicacion en pública subasta de la ejecucion de las obras de mejora y ampliacion del puerto de Málaga, con sujecion al proyecto general aprobado por real órden de 12 de Enero de 1878, y con arreglo al presupuesto reformado y aprobado por la superioridad en 22 de Febrero último, importante 11.210.429'40 pesetas.

Las obras de reparacion que deben comenzar en la audiencia de Barcelona, cuando esté aprobado el expediente instruido al efecto, compondrán la reforma del archivo de lo criminal, y otras en los demás departamentos del edificio.

En breve dará á luz, impresa una coleccion de poesías religiosas, titulada *Idilis y canto mistichs*, el laureado poeta catalan y digno presbítero Sr. D. Jacinto Verdaguer.

Por acuerdo del ayuntamiento de Chipiona, y término de 30 dias, se anuncia de nuevo la subasta de las obras de reconstruccion y ensanche de la plaza pública de abastos de aquella villa, bajo el tipo de 12.215 pesetas 44 céntimos.

De acuerdo con la junta de defensa contra la filoxera, el gobernador de Zaragoza ha mandado quemar una gran partida de sarmientos, al parecer filoxerados, procedentes de una provincia no lejana.

Observatorio de Madrid

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Marzo de 1879.

Temperatura máxima del aire á la sombra....	12,3
Idem mínima de id.....	2,9
Diferencia.....	9,4
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra.....	16,4
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	44.9
Diferencia.....	28,5
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.	»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 29.—La reina de Inglaterra llegó á Baveno.

Todos los periódicos italianos dan la bienvenida á la reina Victoria, y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran Bretaña.

Calcutta 29.—Se dice que el rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el emperador de la China.

El gobierno de las Indias inglesas ha mandado 4.000 hombres con una fragata de guerra á la Birmania inglesa.

Todos los súbditos ingleses, á excepcion de los empleados, han abandonado la ciudad de Mandalay, temiendo que estalle una guerra entre Inglaterra y Birmania.—*Fabra.*

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	MOVIMIENTO Alza.	Baja.
3 por 100 interior.....	14'22	»	3
Pequeñas partidas.....	00'00	»	»
Fin de mes.....	14'30	»	»
Fin próximo.....	00'00	»	»
Deuda amortizable interior..	32'77	2	»
Pequeñas cantidades.....	32'70	»	5
Idem exterior.....	00'00	»	»
Billetes hipotecarios.....	100'50	»	»
Bonos, 1.ª emision.....	88'10	»	10
Idem, 2.ª idem.....	00'00	»	»
Cantidades pequeñas.....	88'25	15	»
R. Caja de Depósitos.....	90'00	»	»
Cédulas B. H. (sin cupon)...	00'00	»	»
Banco y T. série interior....	95'40	35	»
Id. en pequeñas partidas.....	95'25	10	»
Id., id. fin corriente.....	00'00	»	»
Id. série exterior, c.. crte....	96'50	»	»
Id., id. pequeñas partidas...	96'50	25	»
Ferro-carriles, emision 74....	27'85	»	5
Id. emisiones de 76.....	00'00	»	»
Banco de España (sin div°)...	266'00	»	»
Obligaciones de Timbre.....	00'00	»	»
BOLSA DE PARÍS			
3 por 100.....	78'60	»	»
5 por 100.....	113'65	»	15
3 por 100 exterior español....	14'1[8	»	»
2 por 100 amortizable.....	33'3[8	»	»
Consolidados ingleses.....	97'1[16	»	»

VARIEDADES

Los Bandidos de Schiller acaba de ser traducida al dialecto especial de la colonia hispano-israelita de Constantinopla, y representada con tanto éxito en un teatro de aficionados que hay el propósito de llevarlos á más importante escenario. La lengua á que se ha traducido dicha obra es un compuesto de hebreo, italiano, turco, español y griego, solamente inteligible á los judios de Turquía que descienden de refugiados españoles, segun dice un periódico de la república vecina.

***

Las escavaciones practicadas en el terreno de los jardines suspendidos de Babilonia han sido muy fructuosas. Se ha encontrado gran número de aquellas especies de ladrillos que servian de libros á los babilonios.

***

Restos de habitaciones palúdicas del más alto interés científico han sido descubiertos por miembros de la sociedad histórica de Denaveschingen, bajo la direccion del doctor B. Spureu. Las habitaciones están situadas en el Pfohrener Ried, cerca de Donaveschingen. Numerosos objetos han sido descubiertos, tales como restos de instrumentos y útiles de las edades, de piedra, de bronce y de hierro.

***

La produccion literaria en Alemania fué en el año de 1878, de 13.912 obras nuevas, y nuevas ediciones de otras anteriormente publicadas.

Las publicaciones relativas á la pedagogia han dado el mayor contingente. En efecto, publicáronse el año pasado 1.775 obras de este género.

Siguen luego los escritos de jurisprudencia, política y estadística en número de 1319. La teología ocupa el tercer lugar con 1.246 publicaciones. Las bellas letras, novelas, poesías, producciones teatrales vienen en cuarta linea con 1.181 obras. Las ciencias naturales, como química y farmacia, han dado orígen á 793 publicaciones. La medicina y las artes veterinarias ocasionaron 789. Editáronse además 629 cartas y atlas.

***

Trátase de reformar el alfabeto turco, á fin de facilitar su lectura. Una comision presidida por Munif Effendi estudia las mejoras que deben introducirse en el sistema actual. Segun lo que se conoce del proyecto en discusion parece que se conservarán los caractéres actuales, concretándose á generalizar ciertos adelantos empleados desde hace mucho tiempo por muchos periódicos y por el *Almanaque oficial del imperio*.

***

El bey de Tunez ha hecho instalar una imprenta árabe de cuya direccion se ha encargado, siendo á la vez redactor en jefe del único periódico de la regencia, el *Raid-el-Tunsi*.

***

Un congreso literario internacional semejante al que ha tenido lugar en París durante la Exposicion se efectuará en Lóndres en el próximo mes de Junio. Las invitaciones ya se han dirigido. El congreso se ocupará especialmente de los derechos de autor y de las medidas que hay que tomar para protejer la propiedad literaria.

***

En Viena, Lóndres y París aparecerá simultáneamente una autobiografía de M. de Metternich.

***

Un editor inglés que para la publicacion de una coleccion de cartas que comprende correspondencias de los reyes Cárlos I y Cárlos II y muchos personajes contemporáneos. Todas estas cartas son relativas á los negocios interiores de Inglaterra durante la guerra civil, y en los años que siguieron á la restauracion de los Estuardos.

***

La obra de Zola *L'Assommoir*, de que nos hemos ocupado otras veces, aunque con repugnancia, va á ser traducida al inglés y se representará en el teatro Olímpico de Lóndres.

***

Los periódicos de París son 1.190: diarios, semanales, etc.; de los cuales 71 son religiosos, 104 de jurisprudencia y administracion, 153 de comercio y hacienda, 23 de geografía é historia, 139 de lectura recreativa, 31 de instruccion, 90 de literatura, filología y bibliografía, 18 de Bellas Artes, 4 de fotografía, 8 de arquitectura, 15 de música y 17 de teatros, 70 de modas (de ellos 3 dedicados á las del cabello), 134 de tecnología y diversas industrias, 80 de medicina y farmacia, 48 de ciencias, 29 de arte militar y nautico, 38 de agricultura, 23 de *sport*, y 27 diversos.

Los políticos diarios son 49, las revistas políticas 17.

SECCION RELIGIOSA

Dia 30.—*San Juan Clímaco, Abad.*—Fué originario de la Palestina, habitó en el desierto del monte Sinaí y despues en una ermita llamada Tole, donde estuvo cuarenta años. Allí se ejercitó en la vida contemplativa y escribió algunos libros, entre los que merece mencion la *Escala Espiritual*. Libró á un religioso de un gran peligro, y profetizó á otro la hora de su muerte. La suya ocurrió el dia 30 de Marzo del año 605.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la Escuela Pía de San Fernando, donde continúa el Setenario Doloroso, predicando por la tarde D. Domingo Sierra.—Prosiguen los demás novenarios y setenas, siendo oradores por mañana y tarde: en la Real Capilla, D. Félix Martinez y D. Basilio Grande; en la Encarnacion, don Francisco Menendez y D. Manuel Uribe; en San Márcos, D. Demetrio Lainez y el señor Obispo auxiliar; en San Sebastian, D. Jerónimo Llorente y D. Jaime Cardona; en los Servitas, D. Bernardo Barbajero y D. Francisco Bustindui; en las Recogidas, D. Patricio Páramo y el P. Pompilio Diaz; en San Antonio de los Alemanes, D. Manuel Solís y el Sr. Calvo; en las Jerónimas, el P. Crisóstomo Gonzalez y el P. Diaz; por mañana y noche, en San Justo, el señor cura y el padre Mir; en San Lorenzo, el señor ecónomo y el Sr. Grande; en San José, don Eduardo Reina y D. Donato Jimenez; en la parroquia de San Andrés, el señor cura y D. Antonio Cano, y en San Martin, D. Juan Chaumel y D. Estanislao Almonacid.

Solo por la tarde en el Cármen, D. Juan Chaumel; en las Calatravas, D. Benigno Cifranga; en la Paloma, el Sr. Ballesteros; en el Buen Suceso, D. Gregorio Montes; en las Arrepentidas, D. Juan Nieto; en Alarcon, el Sr. Ayala; en las Comendadoras, el Sr. Calvo; en Atocha, el señor Rector; en San Antonio del Prado, D. Pedro Martin, y en San Pascual el señor Urra, y por la noche en Monserrat, D. Sebastian Barbora; en el Hospital del Cármen, D. Melquiades Acebedo; en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez; en Loreto, el Sr. Cardona; en San Ignacio, el Sr. Urra; en San Ginés, el Sr. Garamendi; y en los demás templos otros señores. En las parróquias habrá por la mañana misa con explicacion del Santo Evangelio, y por la tarde habrá ejercicios, segun costumbre y predicarán en las Vallecas el señor Rector; en Irlandeses, el padre Hidalgo, y en el Cristo de la Salud el señor Ballesteros.

La misa y oficio Divino son de la Dominica.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó de las Augustias en la Escuela Pía de San Eernando.

Dia 31.—*Santa Balbina y San Amos.*

CULTOS.

Cuarenta horas en las Arrepentidas, donde sigue la novena de los Dolores, siendo oradores los señores Barbajero y Ballesteros.—Prosiguen las demás anunciadas, predicando: en San Sebastian, el Sr. Cardona y el Sr. Aledo; en San Márcos, el P. Pardo y el señor Obispo auxiliar; en la Encarnacion, D. Bernardino Quejido y el Sr. Cano, y en los Servitas D. Andrés Celorrio y D. Estanislao Almonacid: solo por la tarde, en el Cármen, el Sr. Chaumel; en Calatravas, el P. Pedroso; en las Jerónimas, el Sr. Garamendi; en San Antonio del Prado, el Sr. Barbajero; en la Real Capilla, D. Gregorio Montes, y en los demás templos otros señores.—En Santiago empieza por la noche el setenario del Mayor Dolor, y predicará don Manuel Uribe.—En las Carboneras habrá por la tarde *Miserere*, predicando un buen orador.—En San Ginés se obsequiará á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y dirá el sermon por la tarde, D. Estanislao Almonacid.

La misa y Oficio Divino son de la Féria.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

GACETILLAS

El corresponsal romano del *Semanario* de Montauban le envia la siguiente interesante relacion, cuyos detalles recogió de boca de la feliz madre de familia que bendice á Pio IX como su insigne bienhechor.

Supe, dice, la curacion de Fortunata, y quise oir de sus lábios y transmitirlos á los demás los detalles de este prodigioso hecho.

Llamé á la puerta y vino á abrírmela una niña de doce años, que guardaba tres niños menores que ella.

—Mi madre, dijo, ha ido á buscar un poco de pan para cenar.... Miradla, ahora llega.

Esta mujer me hizo entrar; y como me viese contemplar entre otras una imágen de Pio IX, exclamó:

—Sí, es Pio IX, mi bienhechor, quien me ha curado. Mire V., todos mis hijos llevan pendiente del cuello su medalla.

—¿Me haria V. el favor de contarme su curacion?

—Con mucho gusto. Hace diez años, á consecuencia del alumbramiento de mi Luisito, sentí grandes dolores en una pierna, y despues se me formaron sucesivamente varias llagas, que al fin se convirtieron en una sola, pero monstruosa. Era tal el horror que causaba, y tan repugnante el hedor que despedia, que solamente la caridad cristiana tenia valor para acercárseme. Quedé imposibilitada para cualquier trabajo, y más de una vez nos vimos sin un pedazo de pan, porque mi marido estaba en el hospital. El médico me decia: "Os conviene tomar buenos alimentos y una habitacion más sana." ¡Pobre de mí, que no podia pagar el alquiler de esta! Un guardia noble del Papa, que me socorria con alguna limosna, habló á Su Santidad de mi miseria, y el buen Pio IX me envió 25 francos, repitiendo otras veces la misma limosna.

Cuando Su Santidad murió, pensé: "Está, sin duda, en el cielo, y me curará." Y con este pensamiento caminaba arrastrándome al lugar de su sepultura. Todas las mañanas hacía este camino, apoyándome en las paredes de las casas, á lo largo de las calles. Los *San-Pietrini* (funcionarios de San Pedro) me decian: "¿A qué venís siempre, buena mujer? Lo que haceis es agravar vuestro mal." Pero no dejaba yo de ir todos los días á San Pedro.

En esto mi llaga se hizo tan horrible, que me dijeron sería necesaria una amputacion. ¡Oh! ¡Cuánto lloré! No obstante, quise repetir una vez más mi visita á San Pedro. Era el 13 de Mayo, fecha del nacimiento de Pio IX. A mi regreso, rendida de fatiga, me eché en la cama, en donde me cogió un sueño de plomo que duró toda la noche. Cuando desperté á la mañana siguiente me encontré sin dolor alguno en la pierna: la llaga estaba cerrada, y no quedaba en ella más que una cicatriz. Desde entonces he caminado siempre como en mi juventud.

Las buenas religiosas de San Juan de los Florentinos, Mons. Ricci, el duque de la Regina, muchos otros caballeros y mi buen Párroco de *Santa Catharina della Rota* repetirán á V. lo mismo que le digo.

El corresponsal del referido *Semanario* añade:

Cuarenta respetabilísimas personas están dispuestas á jurar como testigos de este hecho cuando se haga una informacion canónica. Muchos sucesos de este género y de la misma importancia han ocurrido en Roma.

De *El Monitor de primera enseñanza*:

"En un colegio de los Estados-Unidos se ha establecido un cuerpo de *bomberas* con el fin de habituar á las jóvenes alumnas á ser serenas, cualidad tan necesaria en los casos de incendio, y de enseñarlas cómo se ha de proceder en semejantes apuros. El cuerpo se divide en veinte grupos, compuesto cada uno de seis muchachas, de las cuales una desempeña las funciones de capitan y otra las de teniente. Cada grupo posee bomba de mano, que maneja á las mil maravillas. El colegio tiene además una gran bomba de vapor servida igualmente por cierto número de colegialas."

CHARADA.

Tres primera enfermedad,
Animal segunda dos;
La *tercera* es la baraja,
Todo nombre de varon.

(La solucion en el siguiente número.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:

CENICERO.

Madrid: 1879. — Imp. de la Sociedad Tipográfica, Calle de la Flor Alta, núm. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

PRIMITIVA Y MAS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA DE

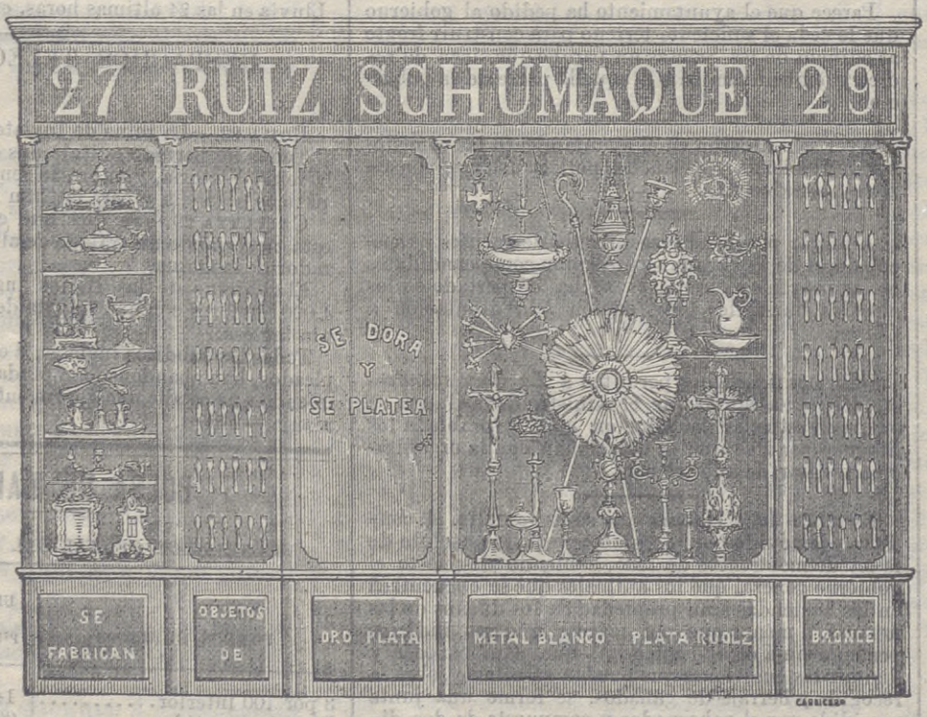

Inimitables cuchillos de una sola pieza, mango plateado, á 12 rs. uno.

Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 72 gramos de plata, á 26 rs.

Clase más inferior, pero duracion garantizada, desde 16 rs. uno

FABRICA Y ALMACEN DE

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfaccion de poder decir que, á pesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés.

Además hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley.

Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala, y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRA ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS

ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES.

Jabon de platería para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 reales astilla

---

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los ingenieros y otras personas que deseen obtener el Diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

PROPAGANDA CATÓLICA DE MADRID

EL JUBILEO DE 1879

Modo práctico de ganar la indulgencia y demás gracias que en él se conceden, dispuesto por la PROPAGANDA CATÓLICA, en vista del que más aceptacion tiene en Roma.

Además de las oraciones adecuadas á los tres fines del Jubileo, contiene una explicacion sobre las obras necesarias para merecerle, advertencias sobre cada una de ellas, incluyendo la *Declaracion de la Sagrada Penitenciaría*, fecha 26 de Febrero último, en que se resuelven algunas dudas propuestas á la Santa Sede, y un estado para apuntar el mes y dia en que se practican las obras prevenidas.

Véndese en la PROPAGANDA CATÓLICA, Regueros, 9, y en sus Centros-sucursales á los precios siguientes:

12 ejemplares.....	2,50 rs.	
50 id.....	10	"
100 id.....	16	"
500 id.....	64	"
1000 id.....	120	"

Ejemplares sueltos á dos cuartos.

MISERERE MEI DEUS

Traduccion en verso de este Salmo y noticias de versiones poéticas del mismo, por D. Fernando de la Vera é Isla.

Un tomo en 8.° francés. Se vende á 20 reales en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado, Guio, Lopez, Fé, Murillo y Hurtado. 26, 2, 8, 30—1, 3, 5.

IMPORTANTE PARA LOS POBRES

EL MÉDICO D. JOSÉ GALLUD,

que habita en la calle de la Magdalena, núm. 20, bajo izquierda, y que hasta la fecha ha tenido la consulta de las dos á las cuatro de la tarde, la hace desde hoy estensiva á los pobres (incluso los dias festivos) llenándoles cuantas necesidades tengan en sus enfermedades, sin omitir las operaciones que puedan necesitar.

OBRA NOTABLE

VIDA Y MISTERIOS DE CRISTO NTRO. SEÑOR

por el P. Rivadeneyra,

de la Compañia de Jesús

Edicion bellísima y elegante, precedida de un prólogo por el padre Miguel Mir, de la misma Compañía.

Notable y hermosa obra, muy á propósito para regalo á las personas amantes de los buenos libros, y acerca de la cual acaba de dar brillante informe la Real Academia Española.

Un volúmen en 8°, impreso con el mayor esmero y correccion, en buen papel, con un magnífico grabado en acero del famoso Cristo de Velazquez.

Se vende en las principales librerías á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, certificado.

LA VIDA SOLA,

encartonada, muy útil en las escuelas y centros católicos para libro de lectura y premios, al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Los pedidos, acompañados precisamente de su importe en libranzas ó letras, se dirigirán á D. José del Ojo y Gomez, calle de San Bernardino, 10, duplicado.

A los señores libreros y á los que tomen doce ó más ejemplares se les hace la rebaja del 25 por 100.

La edicion en papel de hilo se ha agotado.

Se halla en prensa la *Vida y misterios de la Virgen Nuestra Señora*, del mismo ilustre autor.

Devocionarios y Semanas Santas á precios reducidos, con estampas y buena encuadernacion, se hallarán en la imprenta de Fuentenebro; Bordadores, 10, entresuelo. 25, 27, 29, 31—2, 4.